



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS INDIVIDUALES DE AJEDREZ RÁPIDO Y RELÁMPAGO DE CASTILLA Y LEÓN 2022

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de la Delegación Burgalesa de Ajedrez y de la Delegación Palentina de Ajedrez, ambas pertenecientes a la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Colabora el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, el Ayuntamiento de Palencia y la Asociación Cultural Universitaria Palentina (A.C.U.P.).

2.- PARTICIPACIÓN

El campeonato estará abierto a la participación de cualquier jugador con licencia federativa en vigor en la actual temporada de la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

Se limitará a 80 jugadores por Campeonato. No obstante, la organización procurará admitir a todos los participantes inscritos, habilitando otras zonas de juego si existiera la posibilidad.

3.- FECHAS Y LUGAR DE JUEGO

Campeonato Rápido: Sábado 23 de abril. Centro Cívico Sotopalacios (Sotopalacios, Burgos).

Campeonato Relámpago: Domingo 24 de abril. Polideportivo Eras de Santa Marina (Palencia).

4.- RONDAS Y HORARIOS

***Imprescindible acreditar la presencia del jugador para poder ser emparejado en la 1ª ronda del Campeonato.**

RÁPIDO (SÁBADO 23 ABRIL)		RELÁMPAGO (DOMINGO 24 ABRIL)	
HORA	EVENTO	HORA	EVENTO
10:00	Acreditación Jugadores*	10:00	Acreditación Jugadores*
10:30	1ª Ronda	10:30	1ª Ronda
11:15	2ª Ronda	10:50	2ª Ronda
12:00	3ª Ronda	11:10	3ª Ronda
12:45	4ª Ronda	11:30	4ª Ronda
13:30	5ª Ronda	11:50	5ª Ronda
16:15	6ª Ronda	12:25	6ª Ronda
17:00	7ª Ronda	12:45	7ª Ronda
17:45	8ª Ronda	13:05	8ª Ronda
18:45	Entrega de Premios	13:45	Entrega de Premios

5.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Todos los participantes deberán hacer su inscripción personalmente rellenando los campos de un formulario web en la dirección que se indica a continuación (*no se admiten inscripciones por email*):

<https://burgosajedrez.com/evento/ctl-rapido-blitz-2022>



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

El canon de inscripción será de **10 € en cada Campeonato**. De cada provincia, están exentos de abonar el canon:

- Campeón Provincial** Rápido 2022 que participe en el Autonómico Rápido.
- Campeón Provincial** Relámpago 2022 que participe en el Autonómico Relámpago.

** Campeón Provincial = 1º puesto de la clasificación del Campeonato Provincial.

El pago se realizará en la siguiente cuenta bancaria (CAIXABANK): **ES20-2100-7507-9213-0033-9725**

Se enviará copia del justificante del mismo por email a **inscripciones.dba@gmail.com** (podrán realizar este trámite los clubes de los jugadores o de forma independiente).

Fechas límite de inscripción: Miércoles 20 de abril de 2022.

Admisiones por riguroso orden de inscripción, entendiéndose formalmente realizada ésta tras completar los pasos requeridos + el abono del canon de inscripción.

6.- PREMIOS:

Además de los premios que figuran a continuación, se otorgará Trofeo al mejor jugador masculino (como Campeón Masculino) y a la mejor jugadora femenina (como Campeona Femenina) de cada Campeonato.

PREMIOS CAMPEONATO RÁPIDO*			
1º Puesto General	140€ + Obsequio	1. ELO Sub-2200	50€ + Obsequio
2º Puesto General	120€ + Obsequio	1. ELO Sub-2000	50€ + Obsequio
3º Puesto General	100€ + Obsequio	1. ELO Sub-1900	50€ + Obsequio
4º Puesto General	80€ + Obsequio	1. ELO Sub-1800	50€ + Obsequio
5º Puesto General	60€ + Obsequio	1. ELO Sub-1700	50€ + Obsequio
1ª FNP	50€ + Obsequio	1. ELO Sub-1600	50€ + Obsequio
1. Supra-50	50€ + Obsequio	1. Sub-20	50€ + Obsequio
1. Supra-60	50€ + Obsequio	1. Sub-16	50€ + Obsequio

PREMIOS CAMPEONATO RELÁMPAGO*			
1º Puesto General	100€ + Obsequio	1. ELO Sub-2200	35€ + Obsequio
2º Puesto General	80€ + Obsequio	1. ELO Sub-2000	35€ + Obsequio
3º Puesto General	70€ + Obsequio	1. ELO Sub-1900	35€ + Obsequio
4º Puesto General	60€ + Obsequio	1. ELO Sub-1800	35€ + Obsequio
5º Puesto General	50€ + Obsequio	1. ELO Sub-1700	35€ + Obsequio
1ª FNP	35€ + Obsequio	1. ELO Sub-1600	35€ + Obsequio
1. Supra-50	35€ + Obsequio	1. Sub-20	35€ + Obsequio
1. Supra-60	35€ + Obsequio	1. Sub-16	35€ + Obsequio

*No son acumulables (salvo los trofeos en combinación con otro premio). En caso optar a varios premios, se asignará el premio que tenga el mayor valor en metálico (€). En caso de premios con el mismo valor

1º. Por Edad (en caso de optar a 2 grupos de edad, se asigna el premio del grupo más amplio).

2º. Por ELO (en caso de optar a 2 grupos de ELO, se asigna el premio del grupo de mayor ELO).

3º. FNP (mejor jugadora no premiada, tras asignar el resto de premios de la tabla). **NOTA: Este premio y el trofeo de Campeona Femenina pueden no recaer en la misma persona.**



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

7.-SISTEMA Y RITMO DE JUEGO.

Se utilizará el sistema suizo holandés y el número de rondas será de **8** para ambas competiciones.

El ritmo de las partidas será de 4 minutos de reflexión por jugador para toda la partida más 2 segundos de incremento por movimiento para el torneo Relámpago (**4'+2''**) y de 15 minutos de reflexión por jugador para toda la partida más 5 segundos de incremento por movimiento para el torneo Rápido (**15'+5''**).

Para la clasificación se utilizarán los siguientes criterios de **desempate**:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1º Corte de Buchholz 1 (Buchholz -1). | 5º Resultado Particular. |
| 2º Buchholz (Total). | 6º Número de victorias. |
| 3º Sonneborn-Berger. | 7º Desempate encuentro. |
| 4º Progresivo | |

8.- BASES TÉCNICAS

Los campeonatos serán computables para ELO FIDE Rapid y ELO FIDE Blitz, según corresponda.

Los emparejamientos se realizarán utilizando el programa informático homologado por la FIDE.

La incomparecencia de un jugador en una ronda del torneo supone la exclusión del mismo, salvo que el Árbitro Principal decida lo contrario. El tiempo de incomparecencia será hasta caída de bandera.

No será emparejado en la 1ª ronda aquel jugador que no acredite su presencia (*ver horario de la competición*).

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el Árbitro Principal quien decida según la reglamentación FEDA y FIDE.

Las decisiones técnicas del Árbitro serán inapelables.

Las reclamaciones contra decisiones arbitrales serán recurribles por escrito ante el Comité de Apelación (CA): El CA será conformado antes de comenzar la primera ronda del Campeonato y constará de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. La reclamación se presentarán por escrito, previo depósito de una fianza de 20€ (*se pierde en caso de ser desestimada*) y en un plazo no superior a 10 minutos después de finalizar el encuentro.

NORMATIVA COVID-19: *Se aplicará la normativa vigente en el momento de celebración del Campeonato, de obligatorio cumplimiento por parte de los jugadores.*

9.- DATOS PERSONALES

Los participantes en cada campeonato, así como sus representantes legales en el caso de jugadores menores de edad, autorizan expresamente al inscribirse la captación, publicación y difusión de sus datos personales, así como de fotos y videos en los cuales aparezcan individualmente o en grupo, relacionados con la competición, en los distintos medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados, fotos, videos, partidas, publicaciones en prensa, radio, televisión, páginas web, etc.).